



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

“Año de Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 62-2019

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA
MMUJER-DAF-CM-2019-0065

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:00 a.m., del día veintidós (22) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de colocación de Torres Publicitarias Ecológicas, como parte de la campaña “de prevención de violencia 2019”** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha veintidós (22) de noviembre del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de colocación de Torres Publicitarias Ecológicas, como parte de la campaña “de prevención de violencia 2019”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de noviembre del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Sprinty, SRL; 2.- Vallas Reales, SRL y 3.- Multi Empaques Dominicana, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de noviembre del 2019, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participó fue: **1.- Vallas Reales, SRL**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, muestras, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso de compras menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en la cantidad y monto a la razón social:

Vallas Reales, SRL (RNC 1-0157394-5)

Cantidad	Descripción	Precio unitarios en RDS	Total General en RDS
10	Servicio de colocación de 10 torres publicitarias ecológicas (Publi Tower) 7x7x21 pies de 4 caras, ubicar en peajes y Santo Domingo.	60,000.00	600,000.00
40	Servicio de 40 impresiones de panaflex, tamaño 62x241 pulgadas (4 para cada torre).	6,400.00	256,000.00
		Sub-total	856,000.00
		Itbis	154,080.00
		Total	1,010,080.00

Dicha adjudicación asciende a la suma **Ochocientos cincuenta y seis mil pesos con 00/100 RD\$856,000.00** con un **Itbis de RDS154,080.00** ascendente a un total general de **Un millón diez mil ochenta pesos con 00/100 (RDS1,010,080.00)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 9:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

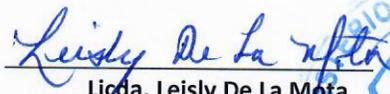
Firmas de los Miembros de la Comisión:


Licdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico




Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera




Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

